

Semblanza del Magistrado Juan José Rivera Castellanos

- Es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestro en Derecho con énfasis en Filosofía del Derecho por la división de estudios de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México donde obtuvo mención honorífica, cuenta con estudios dentro del programa de Doctorado en Ciencia Jurídica de la Universidad Internacional de Andalucía, sede Santa María la Rábida, en Huelva, España.
- Es Doctorante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, cuya investigación doctoral versa sobre estudios de la Teoría de la Legislación y la racionalidad legislativa.
- Cuenta con la especialidad en Juicios Orales por la Universidad de Xalapa; certificación en Justicia para Adolescentes del Consejo de la Judicatura Federal y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en Nuevos Desarrollos del Derecho Familiar, por el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ha sido catedrático de Filosofía del Derecho, Teoría del Estado, Derecho Administrativo, Sistemas Políticos Contemporáneos, Derecho Procesal Constitucional Local, Reglas Electorales, Regímenes Parlamentarios y Argumentación Jurídica; en diversas universidades públicas y privadas, como la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Motolinía del Pedregal, el Colegio de Veracruz, entre otras; así como ponente en temas Constitucionales y Derecho Parlamentario, siendo coautor de diversas obras jurídicas.
- A lo largo de más de 25 años, ha sido servidor público en los gobiernos de la Ciudad de México y de Veracruz; así como asesor técnico legislativo en la Cámara de Diputados del Congreso Federal y en el Congreso del Estado de Veracruz, donde fungió como Secretario General durante la Sexagésima Cuarta Legislatura; actualmente es Magistrado Presidente de la Octava Sala Especializada en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Veracruz; donde además es integrante de la Comisión Interna para la Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Veracruz.